

Ley 19979

Población: Niños, Niñas y Adolescentes

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Esta ley crea una campaña especial de difusión para la prevención y concientización acerca del suicidio adolescente. El suicidio es una de las principales causas de muerte en Uruguay, y en particular el suicidio adolescente se ha agravado en los últimos años. Esta ley comete al Ministerio de Salud Pública, de Desarrollo Social, de Educación y Cultura, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y al Instituto Nacional de la Juventud la creación de contenidos para los siguientes medios: aplicaciones digitales que brindan contenido para adolescentes, plataformas educativas virtuales que dictan educación a distancia y canales de televisión pública que brindan contenidos para adolescentes, entre otros. Fecha de promulgación: 20/08/2021 Link al documento completo: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19979-2021> (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19979-2021>)

Aprobación: 2021

Texto completo: Enlace (<http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19979-2021>)